INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° FDLC-IMC-012-2026.

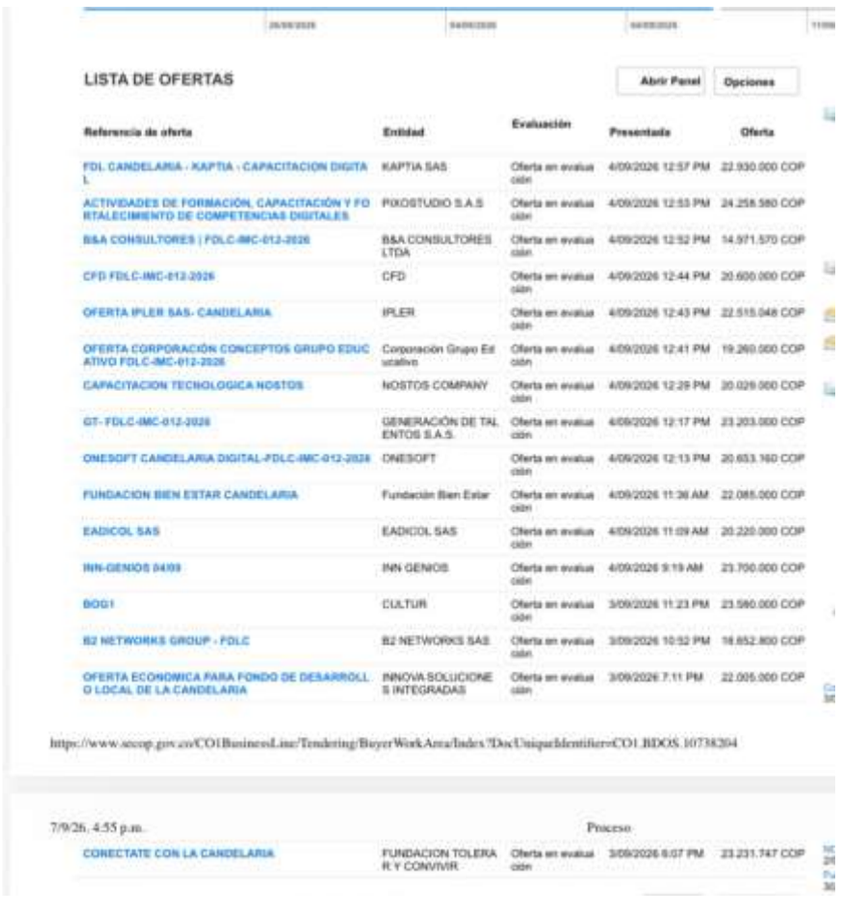
OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DIGITALES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD, ORIENTADAS A PROMOVER EL USO, APROPIACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE HERRAMIENTAS Y TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA"

1. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor del contrato que resulte del presente proceso de selección se estima hasta por la suma de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CINCUENTA Y DOS PESO ($25.813.052)**, **M/CTE** de la vigencia fiscal 2026, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 754 del 20 de abril de 2026, recursos provenientes del rubro presupuestal O230117459920242420 **.**

2. RESUMEN DEL PROCESO:

De conformidad con la publicación de la lista de oferentes - acta de cierre generada automáticamente por SECOP II, el 04 de septiembre de 2026, se presentaron las siguientes ofertas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FDL CANDELARIA - KAPTIA - CAPACITACION DIGITAL	KAPTIA SAS	Oferta en evaluación	4/09/2026 12:57 PM	22.930.000 COP
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DIGITALES	PIXOSTUDIO S.A.S	Oferta en evaluación	4/09/2026 12:53 PM	24.258.580 COP
B&A CONSULTORES \| FDLC-IMC-012-2026	B&A CONSULTORES LTDA	Oferta en evaluación	4/09/2026 12:52 PM	14.971.570 COP
CFD FDLC-IMC-012-2026	CFD	Oferta en evaluación	4/09/2026 12:44 PM	20.600.000 COP
OFERTA IPLER SAS- CANDELARIA	IPLER	Oferta en evaluación	4/09/2026 12:43 PM	22.515.048 COP
OFERTA CORPORACIÓN CONCEPTOS GRUPO EDUCATIVO FDLC-IMC-012-2026	Corporación Grupo Educativo	Oferta en evaluación	4/09/2026 12:41 PM	19.260.000 COP
CAPACITACION TECNOLOGICA NOSTOS	NOSTOS COMPANY	Oferta en evaluación	4/09/2026 12:29 PM	20.029.000 COP
GT- FDLC-IMC-012-2026	GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.	Oferta en evaluación	4/09/2026 12:17 PM	23.203.000 COP
ONESOFT CANDELARIA DIGITAL-FDLC-IMC-012-2026	ONESOFT	Oferta en evaluación	4/09/2026 12:13 PM	20.653.160 COP
FUNDACION BIEN ESTAR CANDELARIA	Fundación Bien Estar	Oferta en evaluación	4/09/2026 11:36 AM	22.085.000 COP
EADICOL SAS	EADICOL SAS	Oferta en evaluación	4/09/2026 11:09 AM	20.220.000 COP
INN-GENIOS 04/09	INN GENIOS	Oferta en evaluación	4/09/2026 9:19 AM	23.700.000 COP
BOG1	CULTUR	Oferta en evaluación	3/09/2026 11:23 PM	23.580.000 COP
B2 NETWORKS GROUP - FDLC	B2 NETWORKS SAS	Oferta en evaluación	3/09/2026 10:52 PM	16.852.800 COP
OFERTA ECONOMICA PARA FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS	Oferta en evaluación	3/09/2026 7:11 PM	22.005.000 COP

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10738204

7/9/26, 4:55 p.m. Proceso

CONECTATE CON LA CANDELARIA	FUNDACION TOLERAR Y CONVIVIR	Oferta en evaluación	3/09/2026 6:07 PM	23.231.747 COP

3. INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR:

De conformidad con lo previsto en la invitación púbica, el Comité Evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta de menor valor allegadas al proceso de contratación, obteniendo el siguiente resultado:

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° FDLC-IMC-012-2026.

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DIGITALES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD, ORIENTADAS A PROMOVER EL USO, APROPIACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE HERRAMIENTAS Y TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA"

No.	Nombre o Razón Social	Factor habilitante jurídico	Factor Técnico	Oferta económica
1	**BUSINESS & AUDITING CONSULTORES LTDA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

4. SUBSANACIONES PRESENTADAS AL INFORME PRELIMINAR

Dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar , se solicita a los proponentes B&A CONSULTORES LTDA, Corporación Grupo Educativo y B2 NETWORKS SAS presentar la aclaración por posibles precios artificialmente bajos, la explicación del proponente debe ser integra, de tal manera que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato detallando insumos, gastos, elemento y demás que permitan identificar la estructura de costos del proponente.

No se allegó subsanación o aclaración de precios artificialmente bajos por parte de B2 NETWORKS SAS **dentro del término establecido**, esta oferta correspondía a la segunda oferta de menor valor.

B&A CONSULTORES LTDA con el documento"respuesta_subsanacion_FDLC_IMC_012_2026_vf.docx", del cual una vez revisada la justificación presentada por el proponente frente a los precios ofertados, se observa que los valores se encuentran sustentados en condiciones comerciales y operativas que podrían explicar las diferencias identificadas respecto de los precios de referencia. Sin embargo, la explicación aportada identifica fuentes concretas de ahorro y las condiciones comerciales que, de acuerdo con lo manifestado por el proponente, soportan los precios ofertados, sin que se advierta, con base en la información presentada, una justificación carente de sustento que permita concluir que los precios corresponden a una oferta artificialmente baja.

Corporación Grupo Educativo con el documento ACLARACION PRECIO ARTIFICIAL BAJO.PDF que permite analizar que los costos unitarios ofertados se encuentran sustentados en las condiciones comerciales derivadas de su acceso a precios de distribuidor directo de fábrica y a convenios de abastecimiento mayorista directo con proveedores de alimentos en Bogotá D.C., mediante los cuales obtiene descuentos comerciales por volumen de hasta el 35% frente a precios de detal. En consecuencia, la explicación presentada permite establecer que los valores ofertados obedecen a condiciones comerciales y de adquisición propias del proponente, sin afectar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, las cuales manifiesta cumplir en su totalidad.

En virtud de lo anterior se procedió a evaluar al oferente con el tercer menor valor, es decir, **COPORACIÓN CONCEPTOS GRUPO EDUCATIVO**, cuyo informe de evaluación preliminar presento solicitud de documentos a subsanar. Que, dentro del término de traslado otorgado para allegar subsanación, el oferente **Corporación Grupo Educativo**, remitió los soportes correspondientes subsanando los requerimientos efectuados por la Entidad, arrojando el siguiente resultado:

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° FDLC-IMC-012-2026.

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DIGITALES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD, ORIENTADAS A PROMOVER EL USO, APROPIACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE HERRAMIENTAS Y TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA"

OFERENTE	V. JURÍDICA	V. TÉCNICA
COPORACIÓN CONCEPTOS GRUPO EDUCATIVO	CUMPLE	CUMPLE

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El comité evaluador recomienda a la alcaldesa local de La Candelaria adjudicar el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NÚM. FDLC-IMC-012-2026** al proponente ***"(…)*****CORPORACIÓN CONCEPTOS GRUPO EDUCATIVO,** identificado con NIT: 901.240.431-9, por el valor de la oferta presentada, esto es **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 19.260.000)** de la vigencia fiscal 2026, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales aplicables al proceso, así como los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, de la vigencia fiscal 2026, con cargo al proyecto No. 2420 "La Candelaria conectada desde el corazón de la ciudad", amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.802 del 24 de agosto de 2026.

6. PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO

Los miembros del comité evaluador del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FDLC-IMC-012-2026,** recomiendan a la ordenadora del gasto, continuar con el proceso de adjudicación, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Bogotá, D. C., 17 de septiembre de 2026.

ANGELA MARIA GARZON BONILLA
Contratista FDLC
Comité Jurídico evaluador

JHON JAIRO CHITIVA MENDEZ
Contratista FDLC.
Comité Técnico evaluador